

Eugenio Hermoso

Hoy ha salido para su pueblo natal, donde piensa pasar una temporada dedicada a sus estudios, el joven artista Eugenio Hermoso, después de haber pasado algunos días en Badajoz entre los cariñosos amigos que en esta ciudad lo estiman y admiran.

Sin embargo, su planta ha venido a encontrar aquí, en su propia tierra, el primer abrojo que la ha desgarrado en su incipiente carrera artística.

Era nuestro joven paisano desconocido en Madrid y se encontraba entre aquella pléyade de artistas huérfano de protecciones y amistades; y sin embargo sus obras ocuparon la atención de los críticos y los periódicos de más importancia en España hablaron todos de ellas con frases de halago y aliento para el joven inspirado y animoso que a su temprana edad promete ya día de gloria para el arte.

En cambio aquí ha encontrado críticas menudas, mediocres y nimias, es verdad, pero reveladoras de lo mal que sienta a las gentes de mediana altura y que hay jóvenes que empiezan por donde los viejos quedaron muy lejos de poder concluir.

Sin embargo, el Sr. Hermoso no desmaya; es un alma fuerte y enérgica de artista en la que no ya el herrumbroso hierro de estas críticas balbucientes, sino el frío acero de otras más punzantes y poderosas se embotaría ó rompería al tocar con la dura firmeza de su fe, nacida de la conciencia de su valer.

Enamorado de sus ideales, encariñado con sus concepciones, va allá al rincón de su morada á desenvolverse sus concepciones llenando sus lienzos de almas, como la suya diáfanos y transparentes, que reverberen en rostros vivos y móviles como él sabe concebirlos y como ha aprendido ya a pintarlos.

El espíritu de Hermoso es tan potente y enérgico como original é indisciplinado; por eso gusta más de concentrarse, para verter en los lienzos sus concepciones lejos del mundo bullicioso de los artistas, cuyo contacto le inspira un terror algo infantil; como si temiera que le arrebatará ó manchará con su influencia la originalidad pura y sincera de sus creaciones.

Es en esto genuinamente extremeño celoso de su personalidad artística cuyo relieve y contornos no quiere perder en su desarrollo, sin duda porque siente dentro de sí savia y energía inspiradora suficiente para llegar a la plenitud de su crecimiento sin tónicos de extrañas influencias.

Esperamos con impaciencia las nuevas obras del joven artista, que abrigamos la esperanza de que serán un nuevo avance en la comenzada carrera de sus triunfos.

DESDE OLIVENZA

Ha sido muy comentada la resolución de una pareja amorosa.

Llámanse el F. C. S. y ella P. L. los cuales, en vista de que el cura de la parroquia se negaba á casarlos, por faltarle á algunos requisitos indispensables, se dirigieron á la iglesia, para casarse por sorpresa, como lo verificaron al final de la misa que oficiaba el aludido párroco.

Entre los oliventinos ha causado la noticia gran impresión, siendo comentada en diferentes sentidos.

Ha marchado á pasar unos días en Almodrablejo D. Antonio Silva Núñez, quien desde aquella ciudad se dirigirá á Madrid para aprobar el Doctorado de la carrera de Farmacia.

Hasta Badajoz fué acompañando á su espiritual hermana Remedios y á su tío el acomodado propietario D. Juan Acuña Alvarez.

Ha regresado de Figueira da Foz el propietario D. Narciso Belven, y de esta población y de Mondáriz D. Manuel Martínez Zorzano, acompañados de sus distinguidas familias.

Continúa enfermo de cuidado el rico comerciante D. Deogracias Blasco Zorzano, cuyo alivio deseamos vivamente. —CORRESPONSAL.

CUENTOS AJENOS

EL NIÑO

Era el 12 Brumario del año II. Bajo un cielo lívido, cargado de nieve, Delfina, antes condesa de Athis, envuelta en un recio abrigo, bajaba de un coche en el Puente Nuevo, al pie de un árbol de la Libertad, coronado por un gorro frigio.

A los pocos instantes un hombre, adorado al zócalo de donde acababan de arrancar la estatua de Enrique IV, se acercó á ella, y quitándose su gorra de pieles, la saludó costesmente.

Delfina reconoció en él á Mr. Despres, en otro tiempo abogado en el Parlamento, y el más joven de todos ellos. —Mauricio, le dijo Delfina, os he citado aquí para que me acompañéis al tribunal revolucionario. Ya sabéis que

hoy juzgan á mi antiguo amigo Lefebvre, acusado de federalismo.

—Lo sé, Delfina, y sé que mañana habrá dejado de existir.

—Y también sé yo que debo declarar en su favor; porque puedo probar que, contra mi consejo, rechazó varios cargos de la monarquía y que es un gran patriota, adicto á la revolución.

—No os harán caso.

—Me asustan las masas y me cuesta gran trabajo cumplir con mi deber; pero es forzoso que realice inmediatamente mi propósito.

—Pero os llevo, Delfina al patíbulo.

—Si me amais, no queiréis que cometa una cobardía.

—Es inútil vuestro intento.

—Nunca es inútil el cumplimiento del deber.

—¡Vamos! exclamó Mauricio.

Delfina se asió del brazo de Despres y los dos echaron á andar, hablando en voz baja del hombre á quien su valor había conducido al sangriento tribunal.

—Nuestro amigo, dijo madame de Athis, se había ocultado en casa de madame Anbry, á quien compraba yo cajetas. Pero Lefebvre abandonó su refugio, por no comprometer á su bienhechora, y al llegar á Seves fué reconocido en una taberna por un grupo de jacobinos, que le trajo á París y le entregó al tribunal revolucionario.

—Gracias, Delfina, por haberme llamado en vuestro auxilio.

—No podía compartir yo mis peligros más que con el hombre á quien amo.

Al volver de una esquina, vieron de pronto una multitud de hombres armados que se agitaba ante la verja del Palacio de Justicia.

En aquel momento Delfina abandonó el brazo de Mr. Despres.

—No dejéis de mirarme, Mauricio, dijo la condesa, para infundirme valor. Pero no me acompañéis de modo que comprendan que vais conmigo.

Después de haber franqueado la verja, detúvose Mauricio, y siguió de lejos á Delfina, que atravesaba el patio en medio de la soldadesca.

La muchedumbre era casi impenetrable en la gradería que daba acceso á la sala del tribunal revolucionario.

Hablábase en los grupos del juicio sumarisimo, de las matanzas en montón, de la supuesta traición de Lefebvre y de la lentitud del tribunal, harto inclinado á salvar á los culpables.

Delfina había atravesado la plaza y empezaba á subir la escalinata.

—¿A dónde vas, ciudadana?, le preguntó un patriota que estaba de centinela.

—Ciudadano, voy á la sala donde juzgan á José Lefebvre. Soy una testigo.

El patriota no contestó; pero una mujer de horrible aspecto que tenía un niño en brazos, dijo á gritos que no debía permitirse que se acercasen á los jueces las mujeres aristócratas, capaces de romperlos.

Delfina había entrado en el palacio y avanzaba el paso hacia la sala del tribunal revolucionario, donde el escribano leía la acusación.

Despres, á favor de su disfraz, la seguía sin que nadie le molestara.

Sin embargo, los gritos de la mujer que llevaba al niño en brazos, tuvieron eco y reanimaron la indignación de la multitud.

—¡Mueran los conspiradores!, gritaban por todas partes. ¡A la guillotina los enemigos del pueblo! ¡Mueran los aristócratas!

El interrogatorio de José Lefebvre había terminado y se iba á proceder al examen de testigos.

La muchedumbre, en tanto, iba recibiendo, por medio de los que salían de la sala, noticias, casi siempre falsas, de lo que ocurría en el tribunal.

Hubo quien contó en el patio que Lefebvre preparaba medicamentos para los pobres, á quienes envenenaba con sus drogas.

Así es, que cuando se supo que una testigo, una mujer declaraba en su favor, levantóse de todas partes un movimiento de indignación indescriptible.

—¡Es su cómplice y deben llevarla con él á la guillotina! ¡Mueran los testigos falsos!

Al fin se abrió la puerta y se presentó Delfina en lo alto de la gradería.

A la vista del pueblo que la amenazaba, permaneció impassible y serena, envuelta en un círculo de brazos desnudos, de puños cerrados y de sables.

Mauricio hizo un movimiento para lanzarse entre ella y la muchedumbre; pero Delfina le detuvo con una mirada.

Redoblábase los gritos de muerte, y la más odiosa entre aquellas criaturas, la que desde hacia algunas horas animaba á las gentes, y tenía un niño en brazos, adelantó el paso y amenazando con el puño á la condesa, exclamó:

—¡Vas á morir, infame!

En aquel mismo instante, un hombre de colosal estatura, mal vestido y en mangas de camisa, se abrió paso entre las mujeres y levantó su sable.

Delfina conservaba su aspecto de inocencia. Presa de terror, paseó sus ojos por la muchedumbre, y al ver á la horrible mujer que la amenazaba, se acercó á ella, y le dijo:

—¡Qué niño tan hermoso!

Al oír estas palabras, las más gratas que en su vida había escuchado aquella mujer, predominó en ella el sentimiento materno.

La madre, hondamente conmovida, se echó á llorar, y exclamó:

—¡Ahí lo tenéis! ¡Cogedle en vuestros brazos!

Delfina obedeció el mandato y bajó sonriente la escalera, mientras que las masas, llenas de sorpresa y visiblemente emocionadas, se separaban ante ella.

De este modo atravesó Delfina el patio con su inocente protector.

Cuando hubo franqueado la verja, devolvió el niño á su madre sin pronunciar una palabra.

Mauricio Despres la hizo entrar en el coche que les esperaba junto al árbol de la Libertad.

Al volver la esquina, el carruaje se cruzó con la carreta que esperaba á Lefebvre para llevarle al patíbulo.

ANATOLIO FRANCE

VIAJEROS DE PORTUGAL

Según los datos que nos ha facilitado D. Laureano Fernández, agente comercial de los ferro carriles portugueses, los viajeros venidos por dicha vía durante la pasada feria de Agosto á esta ciudad, son como sigue:

En primera clase, 369; en segunda, 1.728; en tercera, 251; total, 2.348. Venidos en igual fecha del año anterior, 1.866; más en 1904, 482.

En estas cantidades no se tiene en cuenta los muchos viajeros venidos de Portugal con pases y billetes anuales.

Ya en 1903 hubo un aumento de 549 con relación á 1902, y esto deja ver claramente la conveniencia de mejorar esta feria y sus festejos, muy especialmente el cartel de las corridas de toros, principal motivo de la afluencia de extranjeros y forasteros.

Sentimos no tener igual estadística de los viajeros llegados en la misma ocasión procedentes del interior, para darla á conocer al público; pero finalmente con estos datos tenemos suficiente para hacer notar el progresivo aumento, confiando que la nueva Sociedad La Unión Comercial que actualmente se está formando con este fin, sabrán no solamente sostener sino aumentar en número nuestros visitantes, por ocasión de feria y también en otras épocas del año.

De San Vicente

Un vecino de ésta ha sido objeto de un percance curioso, dado la raza del ganado.

Penetró en una vacada suiza para comprar un semental, y un becerro de los llamados «turinos» (cuando menos por estos contornos) se le arrancó, le volteó, le mordió en los muslos y con los pitones le hizo tres heridas grandes en la cabeza.

Dicen que el tal novillo había reñido poco antes con otro de los del país, y de aquí la furia y coraje del pequeño cornúpeto.

Las heridas, si no de gravedad, son molestas cuando menos.

—De veraneo.—Han regresado de Figueras á este pueblo las familias siguientes: La respetable señora doña Josefa Izquierdo con su hijo D. Víctor Roja y hermana de éste la simpática niña Dolores.

Las bellas y simpáticas señoritas de Quintanilla, Julia, Graciana y Carmen, hijas del reputado médico titular D. Manuel.

El ilustrado notario de ésta con su virtuosa esposa y cuñada; ésta partió al día siguiente para su pueblo natal de Don Benito.

La señora de D. Manuel Tató con su simpatísima hija Adela.

Y, por último, doña Agustina Guisado y distinguida familia.

Todos los veraneantes vienen contentos y satisfechos del fino trato portugués; pero no del cambio monetario.

—El día 3 comenzarán en este pueblo las novenas al Santo Corazón de Jesús. Prometen estar muy animadas, pues para ello la digna presidenta doña Angeles Saavedra, con sus compañeras todas, han adornado de un modo magistral el altar mayor de esta Iglesia.

Verdadero coro de ángeles formarán las dulces voces de las bellas señoritas Flora Amatriáin, Cándida Peña y hermana, Manuela Casanova, Julia Romero, Alejandra Sáenz y quizás alguna otra.

El digno párroco, Sr. Rocha, amenizará los religiosos actos con su elocuente palabra y convincentes argumentos católicos.

—Aseguran que el domingo habrá en esta villa una gran manifestación pacífica contra el descanso dominical, pues que si en parte es aceptado con júbilo, no en todo.

De tener lugar, lo pondré en conocimiento de ese digno diario con todos sus detalles.

—Se encuentra de gravedad la muy querida vecina de esta villa María Jorge.

Quiera Dios aliviarla para bien propio, el de su esposo é hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo á D. Fernando Cerón, señor Díez y D. Lucilo Gutiérrez, que han venido con motivo de operaciones mercantiles, todos vecinos de Cáceres y muy queridos amigos nuestros.

—Marchó para Cáceres nuestro querido amigo D. Germán López, joven é ilustrado abogado de aquel Colegio.

—Ha marchado á Madrid, para operaciones pecuarias, el diputado provincial por este pueblo y vecino del mismo don Fernando Montero.

—Ha salido para Toledo D. Gerónimo Llinás, rico propietario de esta villa, con el fin de que ingrese en una academia preparatoria de milicia su simpático hijo Gerónimo. —BECERRA.

Casa-pensión

Véase anuncio en la cuarta plana.

NOTICIAS

Recordamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, que en los estancos de todos los pueblos se venden libranzas para la prensa, medio sencillísimo que pueden utilizar para remitirnos el importe de la suscripción.

Procedentes de Argelia, llegaron el sábado anterior cinco Hermanas de la caridad, que en el tren portugués de ayer salieron para Lisboa, donde se proponen fundar un Asilo, por encargo de la Reina Amelia.

Ha sido propuesto por el jefe de la Comandancia de carabineros del Puerto de Santa María, para una recompensa, el soldado de dicho cuerpo Juan Muñoz Hernández, por su arrojo en el salvamento de los naufragos de un barco salvado en aquellas costas el día 27 de Agosto último.

Felicitemos al intrépido carabinero por su caballerosa conducta que le hace merecedor de la recompensa para él solicitada.

Ha marchado á Archeda, en comisión del servicio, nuestro particular amigo el teniente de Infantería D. Martín Tórtola García.

Se ha puesto recientemente en circulación una nueva serie de envases litografiados con café de La Cubana, los que están llamando con razón la admiración de las personas de buen gusto.

El próximo día 8 predicará en la festividad de la Virgen de Soterraño, Patrona de Barcarrota, el M. I. señor vicario capitular D. Pedro Ruiz Monje.

Mañana saldrán conducidos con dirección á Alburquerque, los cuatro toros y dos vacas de la ganadería de Albarrán, que serán sacrificados en aquella plaza en los días 8 y 9 del actual, cuyos pelos y señales son como siguen:

Número 1.—Toro, General, berrendo en negro.

Número 10.—Toro, Aceituno, negro.

Número 15.—Toro, Lebrato, negro.

Número 17.—Toro, Gandul, negro mulato.

Número 449.—Vaca, Jugadora, castaña.

Número 1.—Vaca, Manchega, negra.

En casa de D. Juan Borreguero, vecino del pueblo de Arroyomolinos de Montánchez, existen dos caballerías á disposición de quien acredite ser su dueño.

La Guardia civil del puesto de la capital ha detenido al vecino Juan Gamero, como presunto autor del robo hecho á Antonio Saavedra, consistente en un pañuelo de Manila y dos anillos de oro.

Ayer se bautizó una niña, poniéndole los nombres de Aquilina-Isabel, hija de D. Manuel Caro.

Ha fallecido el oficial de la secretaría de este Ayuntamiento, D. Emilio Gómez. A su atribulada familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

Los jóvenes que deseen examinarse de ingreso, acompañarán á la solicitud que deben dirigir al director del Instituto la partida de nacimiento que acredite haber cumplido catorce años; la cédula personal del año corriente y certificación facultativa de estar revacunado.

Ha marchado á Cheles, donde permanecerá unos días el vicepresidente de la Diputación provincial nuestro particular amigo D. Juan D. Ambrona.

Noticias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al 3 del actual, publica el Real decreto llamando al servicio activo de las armas 60.000 hombres de los declarados soldados en el año actual.

El cupo que corresponde á la zona de esta capital, es de 898 reclutas, y solo ingresará una quinta parte, quedando las restantes para el cupo de 1905.

El de la de Zafrá es de 873, y tendrá la misma proporcionalidad para el ingreso.

—Por Real orden inserta en el mismo Diario Oficial, se recuerda que el ar-

tículo 174 de la ley fija el plazo de dos meses, á partir del ingreso en caja, para poder redimirse á metálico, que aquel expira el 30 del corriente, que no podrá ser ampliado por motivo alguno y que hasta dicho día los trabajos en las oficinas de Hacienda y Banco de España, terminarán á las tres de los días laborables.

—Se ha concedido gratificación de diez años de efectividad al capitán don José Ferreras Henao y reiscisión de compromiso al guardia segundo Antonio López Fernández, de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

†

EL SEÑOR

D. Emilio Gómez Moreno,

falleció á las cinco y media de la tarde de ayer á los 58 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanas políticas, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cinco y media de la tarde de hoy día 5, desde la casa mortuoria, San Sisenando, número 50, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Badajoz 5 de Septiembre de 1904.
(No se reparten esquelas.)

Orden de la Plaza

Servicio para hoy
Parada.—Castilla (primer turno).
Jefe de día.—Señor teniente coronel de Gravelinas, D. José Acosta.
Imaginería.—Señor comandante de Castilla, D. Francisco Peralta.
Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Castilla.
Vigilancia (en San Francisco chico).—Segundo teniente de la Reserva de Infantería, don Frutos Velasco.
Imaginería.—Otro primero de la Zona, don Luis Gimeno.
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.
El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

SANTORAL.—Martes, 6.—Santos Onesiforo, Fausto y Macario, mrs.; Petronio, ob.; Eleuterio, ab.; y B. Libanias, vg.
CULTOS PARA HOY.—S. I. Catedral.—Emplea el coro á las nueve y á continuación Misa conventual.
Sagrario Catedral.—A las ocho, Misa conventual.
Santa María la Real.—Los mismos cultos que en la anterior, y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.
San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.
Purísima Concepción.—Los mismos cultos que en las tres parroquias anteriores.
Convento de las Descalzas.—Todas las noches, al toque de oraciones, el ejercicio de la Hora Santa, estando expuesto durante este tiempo el Santísimo Sacramento.

Continúa la novena á la Santísima Virgen de la Salud, que la Religiosa Comunidad de Siervas de María dedica á su excelsa Patrona. A las seis de la tarde se expondrá su Divina Majestad, rezándose el Santo Rosario, novena y gozos. El último día habrá sermón que lo pronunciará el Sr. D. Felipe Rubio, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

La Comunidad de Religiosos del Orden de la Santísima Trinidad celebrará la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, con S. D. M. expuesto el día 8, á las diez y media de su mañana, siendo orador el Sr. D. Aniano Moreno Mangas. Todos los que, confesados y comunicados visitasen esta Santa Iglesia, ganan indulgencia plenaria. Por la tarde, á las seis, vísperas solemnes.

IMPORTANTE

Por retirarse su dueño del ejercicio de la profesión, se vende una farmacia en Aceuchal (Badajoz), cuya renta anual no baja de 7.000 pesetas. Para informes, dirigirse á D. Fernando Alvarez, en dicho pueblo.

Gran Balneario de Hervideros de Fuensanta

CIUDAD REAL
Manantial maravilloso, único en Europa, que cura radicalmente las enfermedades propias de la mujer, como son todas aquellas que conducen á la esterilidad, las dermatosis ó enfermedades de la piel, las afecciones gastro-intestinales, las litiasis (urica y biliar) y todos los estados de debilidad orgánica, raquitismo y escrofulismo. Cómodos alojamientos al alcance de todas las fortunas. Magnífica fonda á cargo del inteligente Sr. Pizarro, de Ciudad Real. Todos los días, á las seis de la mañana, salen los carruajes del balneario, de la estación férrea de Ciudad Real y por excelente carretera en ochenta minutos al balneario. La correspondencia al establecimiento, diríjase: Por La Cañada, provincia de Ciudad Real, Hervideros de Fuensanta. Médico director: doctor D. Julián Adame.

LA AGRICULTURA

Y EL DESCANSO DOMINICAL

El domingo próximo, 11 del corriente mes, empezarán a regir la ley y reglamento para el descanso dominical, y siendo como es, predominantemente agrícola nuestra región, nos parece de utilidad grande para propietarios y jornaleros del campo, el dar noticia de los artículos reglamentarios...

Helos aquí: «Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales...»

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable a mujeres ni a menores de diez y ocho años. Se exceptúan de la prohibición—por el núm. 3.º del art. 6.º—los trabajos que eventualmente sean perentorios.

Por mínimo de daño: 1.º Los servicios destinados a combatir las plagas del campo, como la langosta, etc. Se exceptúan también por accidentes naturales o por otras causas transitorias que sean menester aprovechar.

Las faenas agrícolas y forestales, de riego y forestales, en las épocas de que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogos.

Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradición costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido a un agricultor, dueño ó arrendatario de monte se entenderá concedido también a todos los agricultores que labren en el término municipal y a todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vedados.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se expedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo a las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, a cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo sin llegar a una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiesen trabajado.

Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo con multa que podrá ascender al duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo a las Juntas locales y provinciales y a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia, de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en los restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas can-

tidades, corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.»

II

Nuestro colega El Progreso Agrícola juzga que á la agricultura no se la puede imponer el descanso forzoso y en esto no lleva razón, porque las faenas del campo no son obras liberales. Cierto que ese trabajo agrícola, es de suyo irregular y según el tempero de las tierras (distinto en ellas por la composición respectiva de cada terreno ó suerte) y la sazón de los frutos, objeto de la explotación agrícola ó forestal; mas para eso se establecen las excepciones, que relajan el precepto legal y permiten lícitamente el trabajar en domingo, ya para la sementera ó la recolección, ya para dar las labores necesarias á la conservación y desarrollo de las plantaciones ó para combatir y extirpar las plagas de insectos dañinos á la vida de las plantas útiles.

En lo que El Progreso Agrícola tiene razón sobrada es en quejarse de que las licencias ó dispensas de la ley se dejen al arbitrio de los alcaldes.

«Las trabas—dice—que el reglamento pone, ese carácter forzoso que le da y las atribuciones omnimodas que á los alcaldes confiere, entendemos que han de dar lugar á serios trastornos.» «Pobres de los enemigos políticos del cacique y sus allegados!»

¡Es verdad! Y no peca por malicioso ni temerario de juicio el discreto colega, previendo esos serios trastornos hijos nefandos del punible y dañno Ayuntamiento de la política de partido y el caciquismo!

Y no se diga que ahí están las leyes y los superiores jerárquicos para enmendar y en su caso corregir los desafueros y alcaldadas. Porque también hay leyes y hay esos mismos superiores jerárquicos en otros órdenes de la vida, que más de cerca que la agricultura tocan al derecho público y aun al mismo régimen del Estado, y no son suficientes para atajar esa gangrena social que mortaja con el nombre de caciquería. Así lo han reconocido y confesado en las Cortes y en circulares y otros documentos públicos los Sres. Silvela, Maura, Moret, á la sazón Presidentes del Consejo de Ministros ó ministros de la Gobernación.

En estos mismos días, ahora mismo, se está viendo ante el Jurado, en la Audiencia de Sevilla, la causa seguida contra el alcalde de Cabezas de San Juan y otros concejales por impedir el ejercicio de sus derechos electorales—según dice el señor Fiscal—á sus enemigos políticos.

«La administración municipal (escrito de el exdiputado conservador Sr. Isern, Desast. Nac. cap. II, pág. 123) es en manos de los caciques y sus representantes profundamente inmoral en el 80 por 100 de los casos; pero de estas inmundicias que se traducen en familias enteras que no pagan ó apenas pagan impuestos y contribuciones, en alcaldes y concejales que sin oficio ni beneficio viven magníficamente...»

Y si esto sucede en materia electoral y tributaria ¿no será de temer en mayor escala y con más frecuencia en lo del descanso dominical, como apunta El Progreso, aun en contra de la mejor voluntad del Gobierno?»

III

De justicia (que es más que de higiene, economía y utilidad ó conveniencia pública) es el descanso dominical impuesto coactivamente; porque la abstención de trabajos serviles, en general, es un deber, no es un derecho de los hombres ni de las sociedades.

Pero en la nueva ley hase excedido el Estado de sus facultades naturales imponiéndole de propia autoridad y arrogándose la de conceder las dispensas y conocer de sus causas ó motivos. La misión del Estado, en esta materia, se reduce á recibir la ley de la Iglesia de Dios y hacerla guardar y cumplir en la sociedad, según la mente, autoridad y disposiciones de la misma Iglesia.

Haciendo esto, que es lo que pide el orden político-religioso, se evitarían muchos conflictos y no se abrirían puertas

ros de vino que es tal la abundancia de uva que presentan algunas cepas, que materialmente no pueden con ella. La cosecha va á ser bastante buena en Castilla. Pronto empezará la vendimia, pues el fruto está maduro.

La oferta y la demanda.

Solamente tenemos conocimiento de hacerse operaciones en Mérida. Nuestro corresponsal nos comunica que hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 52 reales las 95 libras.

Se han vendido 220 fanegas de 98 libras que se han pagado á 52 reales. De ganado de cerda se han vendido de cinco á seis mil cabezas, cuyo precio osciló entre 450 y 528 reales.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 3.—Trigos rubios, 50 y 51 reales fanega; cruches, 50; cebada, 28'50; habas tarrajonas, 45; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 21; gris, 20.

CACERES, 2.—Trigos blancos de 94 libras, 52 y 53 reales fanega; albares de ídem á 51 y 52; frescos de ídem á 48 y 49; cebada á 23 y 30; garbanzos superiores, desde 150 á 160; regulares á 110 y 120; avena negra á 19; gris á 20; centeno á 30;

á los abusos caciquiles que dice El Progreso.

Solamente la ley y la autoridad que rigen las conciencias, tienen la virtud bastante para hacer cumplir el precepto de la abstención de trabajos serviles en los días de fiesta y la flexibilidad necesaria para acomodarse á todos los casos no haciendo del sumo derecho la suma injuria, sacrificando el espíritu á la letra. Por esto, con grandísima sabiduría y con más grande caridad la Iglesia tiene establecidas las causas que hacen lícito el trabajo en el día festivo: la dispensa de la autoridad eclesiástica con motivo suficiente: la costumbre válida: los oficios de piedad religiosa: la caridad para con el prójimo: la necesidad espiritual ó corporal, propia ó ajena: la utilidad ó ganancia grande del trabajador por caso no frecuente ó por motivo público extraordinario: la parvedad de materia... y otras y otras que enumeran y explican los casuistas y demuestran cuán suave es el yugo de la ley del Señor.

Por lo que más especialmente respecta á la agricultura, sabido es que todos los Ordinarios decretan motu proprio la dispensa para hacer las labores del campo, en los días festivos, la sementera, la recolección... en tiempo oportuno. Como ya se van perdiendo (si no se perdieron) las costumbres cristianas, pocos recordarán aquella tiernísima según la cual muchos párrocos, los domingos, desde el pie mismo del Altar autorizaban á sus feligreses para que en dicho día pudiesen por caridad trabajar la heredad de algún enfermo pobre, imposibilitado para cuidar su hacienda.

Véase si no es más conveniente, cómodo y llevadero este régimen eclesiástico que el laico novísimo que muy pronto va á empezar á regir. Los que ahora se quejan de la dureza del novísimo reglamento y de las posibles tiranías de campanario, se quejan con la misma razón y justicia que las ranas de la fábula, que pidieron un rey á Júpiter.

A todos se les puede contestar con aquello del refranero: Tu lo quisiste fraile mostén...

KALL D'ERÓN

Badajoz 3 Septiembre 1904.

De todas partes

Fotografía del cielo

Se trata de formar un mapa fotográfico del cielo y de hacer un censo de las estrellas. La empresa es larga y penosa, pues, según el astrónomo inglés Gauge, las estrellas son en número de 200 millones. Además los astrónomos dicen haber observado que la mayor parte de las estrellas son dobles. De esta manera se calcula que el número de estrellas se aproximará á 500 millones.

De manera que, si á cada una hay que dar un nombre, como se pretende, el trabajo ha de resultar interminable.

Un colegio que cuenta once siglos de existencia

El Gymnasium Carolinum, en Osnabrück, uno de los más famosos liceos de Prusia, va á celebrar en breve brillantes fiestas jubilaires, con motivo del 1.100 aniversario de su fundación.

La antigüedad del mencionado centro intelectual germánico no puede ser más respetable. Fundado en el año 804, sólo le ganan en antigüedad otros dos de Prusia: el Real, de Fulda, que ya existía en el siglo VIII, y el Gymnasium Paulinum de Munster, que data del año 709.

La fundación del Gymnasium Carolinum de Osnabrück tuvo lugar algunos años después de la derrota y sumisión de los sajones por Carlo Magno, para conmemorar dicho triunfo.

Por los niños

En vista de que la enorme mortalidad de niños en París depende principalmente de la ignorancia de las madres; el prefecto de policía de la capital de la vecina República ha mandado fijar en los sitios públicos grandes anuncios en que se consignaran las principales reglas higiénicas que deben cumplirse en el cuidado de los niños.

En esos anuncios se aconseja no destetar á éstos en la época de grandes calores, se indican la necesidad de la limpieza y otras muchas prescripciones de índole análoga.

Un «tour de force» pictórico

El pintor belga van Driesten se encuentra actualmente en Waterloo recogiendo datos para la ejecución de un cuadro representativo de la gran epopeya del 18 de Junio de 1815.

Esta obra, que habrá de ser un precioso auxiliar para los historiadores, se encuentra ya, al decir de los periódicos de Bruselas, bastante adelantada.

El artista presenta la batalla en el momento en que Napoleón ordena el ataque contra la Granja de la Hale-Sainte.

La vista panorámica abarca unos cinco kilómetros de extensión. El Emperador aparece en primer término, ocupando con su Estado Mayor la hondonada de Nivelles.

En este cuadro se podrán contar, con auxilio de un lente, hasta 200.000 figuras, según dicen, por más que nos parecen muchas.

El lienzo medirá, escasamente, un metro de longitud por 30 centímetros de ancho.

De Cáceres

Cáceres, 2 — Badajoz, 3.

Mañana se verá en esta Audiencia territorial, procedente del Juzgado de Mérida, el litigio sobre reivindicación de terreno, entre D. Antonio Durán Franco contra D. Marcelino Casillas Bueno. Abogados: del primero, Sr. López Redondo; del segundo, Sr. Chaves (don Juan); Procuradores: Sr. Palomar, del primero, y Sr. Valiente del segundo.

Viajeros.—Han salido: Para Salamanca, en uso de licencia, el señor gobernador civil de la provincia; para Huelva, D. Antonio Mata, diputado provincial; y para Acebo, el abogado D. José Toutan Centeno, acompañado de su distinguida familia.

Han regresado: De Portugal, la señora y familia de D. Gabriel Rosado y doña Julia Barriga y familia; de Santoña, la señora doña Petra Rodas y familia; de Barcelona, nuestro estimado amigo don Domingo García; y de Baños de Montemayor, D. Gerardo Aparicio, director del Banco de España.

Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María el primer aniversario del Sr. D. Eusebio Higuero Javato, que falleció en esta ciudad el 25 de Agosto de 1903. A toda su distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

Se encuentra en ésta, acompañada de su distinguida esposa, el señor D. Manuel Muro Galán, notario de Coria.

LAS VIÑAS

Según los datos de la Junta Consultiva Agronómica, en el año 1903 se han cultivado de vid 1.440.725 hectáreas, con una producción de 14.850.304 hectolitros de mosto.

La cosecha fué mala, ó muy mala, en treinta y seis provincias, y mediana solamente en las catorce restantes. Se recordará que las grandes heladas de Abril y Mayo de 1903 comprometieron seriamente toda la cosecha de uva.

No obstante las deficiencias de esa cosecha, ha sido mayor que la de 1902, que quedó reducida á 12.183.728 hectolitros: 2,6 millones menos que la del año 1903.

En los doce últimos años, las cosechas peores, siempre según estos datos de la Junta Consultiva, han sido de 1902 y 1903.

Bastará para comprenderlo que el promedio del vino en el último decenio fué de 21,1 millones de hectolitros, llegando algún año (1900) á 26,6 millones, y en 1902 quedó reducido á 12,2 millones, ¡casi la mitad!

Al precio actual de los caldos, esa reducción de la cosecha representa para los viticultores una pérdida de 180 á 200 millones de pesetas al año.

Así se explica la crisis de regiones esencialmente vitícolas; pero lo que no se explica es la paralización que reina en no pocos mercados, á pesar de lo mucho que han descendido los precios. ¡Ha disminuido el consumo del vino ó es que se extiende y adelanta este líquido? Urge encarecer el alcohol y abolir los consumos para matar ó hacer menos lucrativa esa criminal industria.

Con el Purificador de la sangre, preparado por Navarro Costu, se cura en pocos días, la Sífilis y todas sus manifestaciones, reuma, herpes, lagas, estómago, etc., etc. Frasco 5 pesetas.

Se vende en la farmacia de su autor, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas) Badajoz.

Los Sucesos

Hurto curioso.—Quien roba á un ladrón...—Un vivo aprovechado.

No hace aún muchos días disputaban en la Plaza Mayor de Madrid dos mujeres.

Acaloradamente disputaban anoche en la Plaza Mayor tres mujeres de vida airada.

Acercáronse dos guardias y preguntándoles los motivos de su reyerta, vino á averiguar que disputaban sobre el reparto de ochocientos cincuenta pesetas, que en billetes de cincuenta le habían sustraído la noche anterior á un sujeto dos de las contendientes, llamadas Carmen González Sánchez y Vicenta González Jiménez, con las cuales había estado en la calle de la Encomienda, número 13.

Condújoseles á la delegación del distrito, donde se averiguó que los billetes los tenía en depósito la criada de la citada casa.

Allá fué la policía, pero se encontró con la sorpresa de que alguien se le había anticipado.

En efecto; mientras las mujeres disputaban, acercósele un individuo, el que se enteró del hurto y del paradero de lo hurtado, y sin perder tiempo entró en la casa, y fingiéndose agente de la autoridad procedió á registrar á la doméstica, la cual tenía encima los 17 billetes sustraídos.

—Voy á entregárselos al delegado—dijo; y se marchó tranquilamente, sin que á estas horas se haya vuelto á saber de él.

Las detenidas pasaron al Juzgado de guardia, habiéndose ordenado su ingreso en la cárcel.

El Juzgado se ocupó en averiguar quiénes son los dos desconocidos que figuran en este suceso.

El que fué víctima de la sustracción y el que en definitiva ha venido á aprovecharse de ella.

COLEGIO GENERAL MILITAR

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villalán, con el número 26, en Caballera; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Se vende una jardinera en buen uso. Darán razón, Larga, número 57, taller de coches.

MUCHA ATENCIÓN

El depurativo radical es el único preparado que, reuniendo los mismos elementos de composición que el célebre depurativo Díaz Amado, puede curar radicalmente las enfermedades del estómago, herpes, sífilis, reumatismo, y, en general, todas las dolencias que tienen su origen en vicios de la sangre.

Desconfiad de las falsificaciones que algunos poco escrupulosos tienen la imprudencia de vender, diciendo ser el depurativo Díaz Amado, ó cosa semejante!

El verdadero depurativo radical, tan bueno como el del Sr. Díaz Amado, se vende en la farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, Badajoz. En Sevilla, farmacia «El Globo».

Desconfiad de las falsificaciones.

Se vende la casa calle de Venegas, número 20. Darán razón, Vasco Núñez, 17.

Descubrimiento Maravilloso

para teñir el cabello. Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el que en lo absoluto ha de manchar la cabeza, el uso del insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Único depósito en Badajoz, perfumaría «La Giralda», Plaza de la Soledad, núm. 2.

de 1'45 á 1'55; novillos, uteros, erales y añejos, de 1'60 á 1'70; carneros, de 1'30 á 1'35; machos, ovejas y cabras, de 1'25 á 1'30.

Las reses cortadas han pesado 9.986'264 kilogramos.

VALLADOLID, 1.—En los almacenes del Canal han entrado 1.200 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 51'25 y 51'50 reales las 94 libras. Tendencia firme. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 560 fanegas de trigo, cotizándose á 51'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 1.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 51' reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños

Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40'25 ptas. Segunda, » » » » 38'25 » Tercera, » » » » 36'25 » Séptima, » » » » 24 » Rebas, » » » » 20 » Salvados 1.º » » » » 20 » Idem 2.º » » » » 16 » Idem 3.º » » » » 16 »

MÉRIDA, 2.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.150; añejos y añosas, 900; cerdos de un año, 350; cebados, de 50 á 55 erales arroba.

NOGALES, 2.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 240; carneros, 70; ovejas viejas, 45; borregos, 50; borras, 60; lana blanca, basta, 60. TRUJILLO, 2.—Lana blanca, fina, 80 reales arroba; negra, fina, 74.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 3 DE SEPTIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764'7.

Termómetro seco, 22'6; termómetro húmedo, 19'5.

Dirección del viento, N. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 761'9.

Termómetro seco, 35'0; termómetro húmedo, 28'0.

Dirección del viento, N. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 46'4; á la sombra, 37'0; mínima, 13'7; lluvia en milímetros, 0'0; agua evaporada en ídem, 13'0.

Los campos.

De la región no tenemos noticia alguna. A la Revista Mercantil manifiestan algunos cosecho-

SECCION DE ANUNCIOS

Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO
BADAJOZ

Aurora

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—
Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOZ.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

CUADRO DE PROFESORES

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

Noiones de Aritmética y Geometría y Aritmética

Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

Geometría y Algebra y Trigonometría

Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Dibujo

Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.

Caligrafía

López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

1.ª Enseñanza

Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

La Gresham

Compañía inglesa de seguros sobre la vida y de rentas vitalicias. Agente en el distrito de Zafra.

Augusto Calderón Part

Calle Sevilla, núm. 26, Zafra

Relojes

extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

Gran Hotel Cabañas

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 23.

ZAFRA (Badajoz)

El mejor de la población. Habitaciones independientes y para familias. Mesa abundante con esmerado trato. Cocina francesa y española. Almuerzos y comidas á quienes los deseen. Mozo con un carro para el traslado de maletas.

Se venden dos motos

eléctricas de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

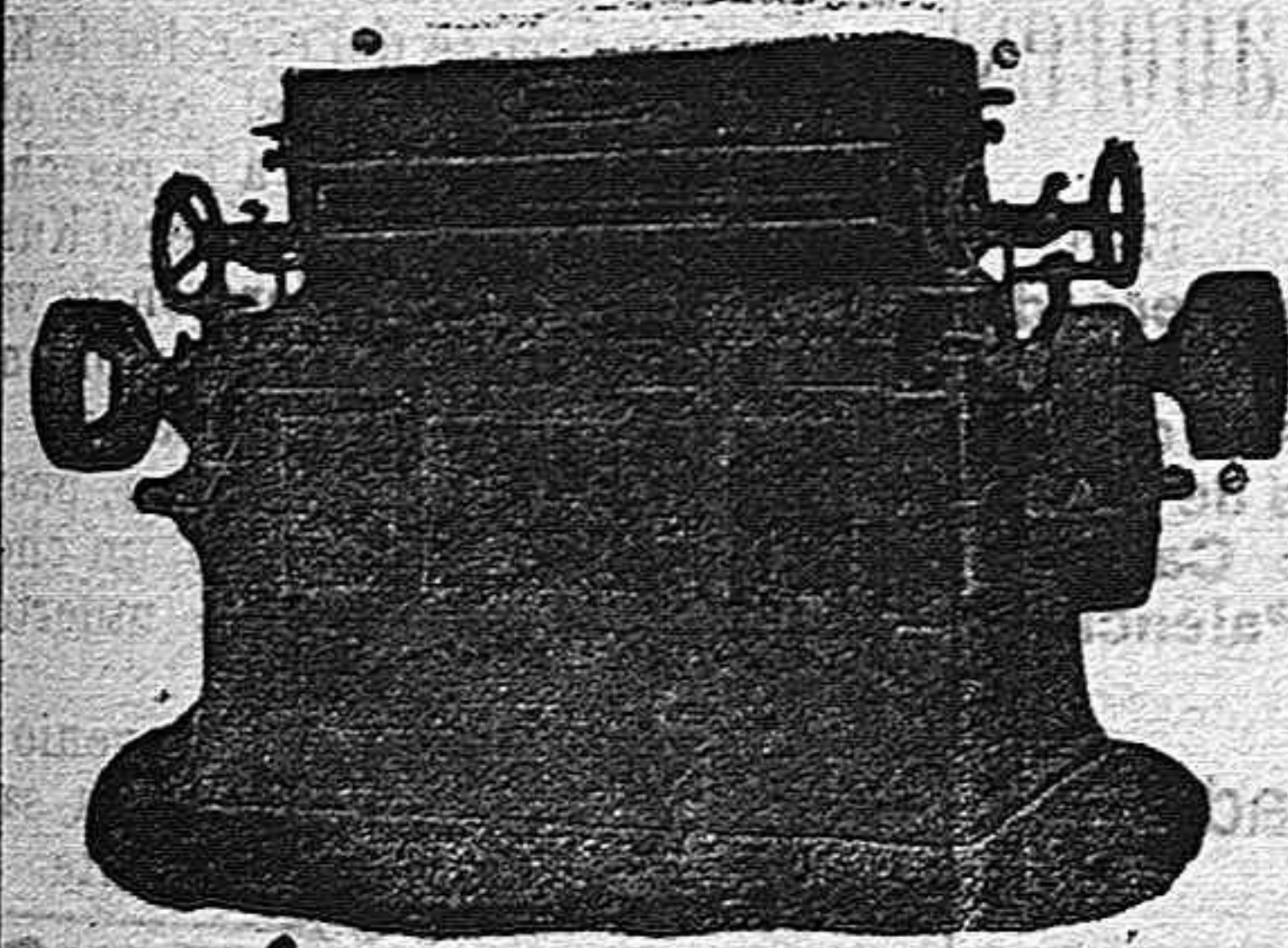
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona

Ronda Universidad, número 1.



MÁS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciosas.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Regimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios.

Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotografías al director D. Francisco Aced.

Farmacia

Por retirarse su dueño, cede la de una ciudad de esta provincia, estación de ferrocarril, con 15.000 almas, con titular, 400 iguallas, gran reposición anacalería de lunas, conservas decoración botánica, vitrinas color, mostrador de mármol, esfera, utensilios de laboratorio, estauas, etc. Para detalles, diríjanse á esta administración.

Taller de Herrería y Cerrajería

Antonio Ramos García

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

PAPEL

para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOZ

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.—Semestre el 15 por 100.—Año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esqueles de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Riviére, Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.